32/02

EJÉRCITO NACIONAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE APOYO DE ACCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO No.4

1	INFORME DE ACTIVIDADES DIRIGIDO AL SUPERVISOR
2	FACTURA EQUIVALENTE
3	DECLARACION JURAMENTADA
4	INFORME DE GESTION
5	INFORME DE SUPERVISION
6	CERTIFICACION DE AFILIACIÓN A LA ARL (SOLO LA PRIMERA VEZ SI NO HA CANCELADO PLANILLA DE APORTES)
7	PLANILLA DE APORTES PARAFISCALES (SALUD-PENSIÓN-ARL)
8	RUT (PRIMER PAGO UNICAMENTE)
9	CRP (FACTURACION)
10	ENTRADA DE BIENES (SAP)
11	LISTA DE CHEQUEO (CONTABILIDAD)
12	OBLIGACION (CONTABILIDAD)
13	ORDEN DE PAGO (TESORERIA)
14	EGRESO (TESORERIA)

EJÉRCITO NACIONAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE APOYO DE ACCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO No.4

Villavicencio, Meta 25 de febrero de 2026.

JUAN GUILLERMO GONZÁLEZ QUINTANA
Ejecutivo y Segundo Comandante BAAID4
Supervisor del Contrato

Asunto: Informe de actividades del mes de febrero del 2026.

Respetuosamente me permito presentar las actividades realizadas en el presente mes, las cuales se relacionan a continuación:

Obligación No.01. Identificar y apoyar la formulación de proyectos productivos y de infraestructura en el marco del programa fe en Colombia en jurisdicción de la Cuarta División.

No	TIPO DE DOCUMENTO	ASUNTO	FECHA
1	FORMULACION DE PROYECTO AMBIENTAL OPERACION SUELO FERTIL	El proyecto Operación Suelo Fértil es una estrategia integral para gestionar de manera soberana los residuos orgánicos en los territorios del BAAID4 mediante la técnica de la Paca Digestora Silva, una tecnología social de bajo costo capaz de procesar grandes volúmenes de desechos sin generar olores ni lixiviados. Esta metodología transforma los residuos en un sustrato de alta calidad que impulsa la instalación y sostenimiento de viveros forestales y ornamentales, fortaleciendo procesos de reforestación sin depender de insumos químicos. Además, promueve la participación comunitaria e interinstitucional en prácticas sostenibles que reducen riesgos sociales y ambientales. La iniciativa se articula con los objetivos de Fe en Colombia, consolidando el vínculo civil-militar-institucional y posicionando al soldado como un actor clave en la protección de la biodiversidad y el desarrollo socioeconómico regional.	FEBRERO 2026
2	FORMULACION DE PROYECTO AMBIENTAL MISION HUELLA VERDE	El proyecto Misión Huella Verde es una iniciativa destinada a mejorar la gestión de los desechos biológicos de mascotas en los espacios públicos del BAAID4 mediante la técnica de la Paca Digestora Silva, que neutraliza patógenos y elimina olores sin usar bolsas plásticas. Esta tecnología convierte un residuo de alto riesgo en abono de calidad para zonas verdes, fortaleciendo la salud pública y el cuidado del entorno. Desde la Acción Integral, el proyecto promueve la cooperación civil-militar, educa en tenencia responsable de mascotas y fomenta prácticas sostenibles que reducen conflictos vecinales. Así, la iniciativa posiciona al Ejército como líder en economía circular y en la construcción de paz a través de soluciones ambientales que mejoran la calidad de vida comunitaria.	FEBRERO 2026
3.	FORMULACION DE PROYECTO INFRAESTRUCTURA MISION ESTRUCTURA VERDE	El proyecto Misión Estructura Verde se implementa para reducir el impacto ambiental generado por los plásticos de un solo uso, transformándolos mediante la técnica de los ecoladrillos en un material de construcción durable y reutilizable. Esta iniciativa convierte residuos tóxicos en infraestructura comunitaria de bajo costo, fortaleciendo la autogestión y el sentido de pertenencia. Desde la Acción Integral, promueve la colaboración civil-militar, educa en economía circular y refuerza la seguridad humana al demostrar que la protección ambiental y la innovación son pilares para construir territorios más sostenibles y resilientes, dotando a las comunidades de herramientas para crear espacios verdes, mobiliario urbano e infraestructura social que mejoran su entorno compartido.	FEBRERO 2026
4	APOYO A PROYECTO AMBIENTAL TEJIENDO VIDA Y TERRITORIO	El proyecto Tejiendo Vida y Territorio busca dignificar la vejez y fortalecer la seguridad humana mediante un modelo de cuidado sostenible en Villavicencio, donde el Ejército Nacional contribuye al mantenimiento de la Fundación Tejiendo Futuro,	FEBRERO 2026

		recuperando el sentido de hogar y respeto hacia los adultos mayores. A través de actividades lúdicas y encuentros generacionales, la iniciativa combate el aislamiento social y reconoce el valor de la memoria y el legado de las abuelas y abuelos. La implementación de la Paca Huerta complementa este proceso al convertir los residuos en una actividad terapéutica que impulsa la soberanía alimentaria y la conexión con la tierra. De esta manera, el proyecto fortalece la confianza civil-militar y posiciona al BAAID4 como un actor cercano, comprometido con la vida, la dignidad y las raíces del territorio.	

Obligación No.03. Gestionar y articular con los entes gubernamentales e instituciones del desarrollo y ejecución de proyectos focalizados y mancomunados en la jurisdicción de la Cuarta División.

No	TIPO DE DOCUMENTO	ASUNTO	FECHA
1	ARTICULACION CON SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE DEPARTAMENTAL DEL META	El día 18 de febrero de 2026 se llevó a cabo reunión presencial y virtual en el marco de la articulación interinstitucional con entidades del orden territorial, y con el objetivo de identificar y gestionar proyectos ambientales para la vigencia 2026, articulando los recursos de la Secretaría de Medio Ambiente del Meta con los Proyector del Ejercito Nacional Durante la reunión se expuso la oferta institucional del Batallón de Acción Integral y Desarrollo N.° 4, destacando el apoyo a proyectos productivos y ambientales. Así mismo, se socializó la iniciativa del batallón para la producción de abono mediante la técnica Paca Digestora Silva. Finalmente, el Señor Secretario Manuel Sánchez concreta el interés, así mismo, integrar los Viveros del Departamento con el proyecto del Ejercito.	FEBRERO 2026
2	ARTICULACIÓN CON SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL (SEM) DE VILLAVICNCENCIO	Los días 17 y 18 de febrero de 2026, se generó un acercamiento interinstitucional con la Secretaría de Educación Municipal de Villavicencio. Este acercamiento se enmarca en el foco de la Gestión del Riesgo con la población docente a fin del organizar trabajo interinstitucional entre los Colegios del Municipio y el Batallón de Acción Integral y Desarrollo N.° 4 (BAAID-4). En este contexto, el profesional Angelica López dio a conocer la oferta institucional del Batallón de Acción Integral y Desarrollo N.° 4, resaltando que se trata de un batallón desarmado, con capacidades diferenciales frente a otras unidades, especialmente orientadas al trabajo con las comunidades y el fortalecimiento del tejido social, se resaltó la oferta de realizar Talleres de Inducción en Gestión del Riesgo para la atención preventiva de emergencias dirigida a Docentes Brigadistas de los Colegios. Durante el espacio de diálogo, la Directora Administrativa Martha Ochoa y la Secretaria de Educación Maiely Zarate acogen la oferta Institucional del Comando, quienes se reunirán con las áreas internas de la SEM Villavicencio a fin de articular el apoyo del Ejercito en los Colegios, especialmente la oferta de los talleres de inducción en Gestión del Riesgo.	FEBRERO 2026

Obligación No.04. Consolidar relaciones estratégicas con entidades del estado, la empresa privada y entidades internacionales para dar a conocer los planes, productos y servicios que hacen parte de fe en Colombia y buscan mejorar y fortalecer la economía de pequeños, medianos y grandes productores de la jurisdicción de la Cuarta División.

No	TIPO DE DOCUMENTO	ASUNTO	FECHA
1	ARTICULACION CON ORGANOZACION INTERNACIONAL FAO (ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA)	El día 10 de febrero de 2026 se llevó a cabo una reunión presencial en las oficinas de la FAO en Villavicencio, con el objetivo de fortalecer la articulación interinstitucional para el desarrollo de proyectos productivos entre la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Batallón de Acción Integral y Desarrollo N.° 4. En el marco de esta articulación, se priorizaron los siguientes proyectos productivos: la Asociación AFROCUB, ubicada en el municipio de Cubarral, Meta, con un proyecto de producción de tomate bajo invernadero; la Asociación	FEBRERO 2026

		ASONAFE, localizada en el municipio de Guamal, orientada a la producción de hortalizas; y la Asociación ASFUVECAVI, en zona rural del municipio de Villavicencio, enfocada igualmente en la producción de hortalizas. En este sentido, se logró la focalización de la población beneficiaria de manera conjunta con la FAO, permitiendo avanzar en un trabajo mancomunado a favor de la población víctima del conflicto armado en los territorios priorizados.	

Obligación No.12. Realizar reuniones con las comunidades, con el fin de identificar las necesidades básicas insatisfechas existentes para la planeación y escrituración de proyectos.

No	TIPO DE DOCUMENTO	ASUNTO	FECHA
1	ARTICULACION CON FUNDACION TEJIENDO FUTURO	El día 13 de febrero de 2026 se llevó a cabo una reunión presencial con la Doctora Hilda Moreno de la Fundación Tejiendo Futuro, organización que ciudad de abuelas y abuelos en Villavicencio. Durante la reunión se dio a conocer la oferta institucional del Batallón de Acción Integral y Desarrollo N° 4, resaltando que se trata de un batallón desarmado, con capacidades diferenciales frente a otras unidades, especialmente orientadas al trabajo con las comunidades y el fortalecimiento del tejido social En este contexto, la Doctora Hilda Moreno de la Fundación Tejiendo Futuro dio a conocer las necesidades del nuevo centro donde se dispondrá para las abuelas y abuelos, para lo cual, se concreta que el Ejército Nacional realizara el apoyo con los soldados para la limpieza, rocería y pintura del nuevo centro, posteriormente, se agendara una actividad lúdica para los abuelos y se implementara una Paca Huerta.	FEBRERO 2026
2	RESERVAS DEL EJERCITO NACIONAL EN META	El día 17 de febrero de 2026 se llevó a cabo una reunión presencial en la oficina del Funcionario Luis Agudelo quien es Coronel de la Reserva del Ejercito Nacional. En este contexto, el profesional Angelica López dio a conocer la oferta institucional del Batallón de Acción Integral y Desarrollo N.° 4, resaltando que se trata de un batallón desarmado, con capacidades diferenciales frente a otras unidades, especialmente orientadas al trabajo con las comunidades y el fortalecimiento del tejido social, así mismo, el Coronel Luis Agudelo oferto la realización de Talleres de Inducción en Gestión del Riesgo para la atención preventiva de emergencias con las Reservas del Ejercito Nacional. Durante el espacio de diálogo, se concretó los temas para los talleres que se darían de inducción a la comunidad, la focalización de trabajar con comunidad que se relacionen como voluntarios brigadista en sus comunidades, definiéndose trabajar con docentes brigadistas de Colegios como Inicio.	FEBRERO 2026

Obligación No. 21. Difundir la oferta estatal y de cooperación internacional identificada y vigente a las administraciones municipales de los departamentos de la jurisdicción de la Cuarta División.

No	TIPO DE DOCUMENTO	ASUNTO	FECHA
1	DIFUCION DE OFERTA CON LA UNIDAD DE GESTION DEL RIESGO DEPARTAMENTAL DEL META	El día 16 de febrero de 2026 se difundió presencialmente la oferta institucional del Batallón de Acción Integral y Desarrollo N.° 4, resaltando que se trata de un batallón desarmado, con capacidades diferenciales frente a otras unidades, especialmente orientadas al trabajo con las comunidades y el fortalecimiento del tejido social. En ese contexto, se deja los datos de contacto de la Profesional Angelica Lopez, así como, Institucionales de la Unidad del Ejercito Nacional, con el fin de concretar una reunión con la Directora de la Unidad de Gestión del riesgo	FEBRERO 2026

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE APOYO DE ACCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO No.4

		Departamental del Meta.	

Obligación No.22. Documentar y archivar el seguimiento y monitoreo a los proyectos en formulación, en ejecución, ejecutados y entregados a la población civil.

No	TIPO DE DOCUMENTO	ASUNTO	FECHA
1	ACTUALIZACION MATRIZ PROYECTOS SEMANA 1 FEBRERO	Se actualiza la matriz de seguimiento a los proyectos del Batallón, con el fin de elaborar el reporte requerido para el CAAID.	FEBRERO 2026

Obligación No. 29. Participar del Briefing de actualización del Equipo Comunitario Fe en Colombia ordenado por el Comandante de la Unidad.

Los días 2, 9, 16 y 23 de febrero de 2026 se participó en los Briefing ordenados por el Comandante de la Unidad.

Atentamente,

MARIA ANGELICA LOPEZ CUADROS
INGENIERA AMBIENTAL, PROGRAMA FE EN COLOMBIA.

BAAID

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUSICIONES EFECTUADAS A PERSONAS NATURALES NO OBLIGADOS A FACTURAR

DECRETO 522 DE 2003 Compilado artículo 1.6.1.4.40 Decreto Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016 Dec. 358 de MARZO 05 de 2020.

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO
NIT. 800.130.752-1

CALLE 5ª No 17 MZA 7 Remansos de Rosa Blanca

Fecha: 25 de febrero de 2026

No. 39

Beneficiario del pago:	MARIA ANGELICA LOPEZ CUADROS
NIT / CC	1.121.874.574
Direccion:	CALLE 15 5-64 ESTE CASA D18 CONJUNTO PALMAS DE VALLARTA
Telefonos:	3202725242
CDP	4326 del 14 de enero de 2026.
CRP	4126 del 29 de enero de 2026.
No. Contrato	32

CANTIDAD	DETALLE	VR UNITARIO		VR TOTAL
1	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL EN EL EQUIPO DE DESARROLLO COMUNITARIO PARA EL BAAID4 DEL EJERCITO NACIONAL, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026	$ 4.123.000		$ 4.123.000

SUBTOTAL		4.123.000
RETEFUENTE		
RETEICA %	6	24.738,00
TOTAL		4.098.262

ACEPTO QUE NO SOY RESPONSABLE DE IVA

C.C. No. 1121874574 de Villavicencio, Meta

Elaboró: _____

Facturador

Villavicencio, Meta 25 de febrero de 2026.

Señores:
CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO.

Bajo la gravedad de juramento me permito informarles que mediante el Art. 3 del Decreto 2271 del 2009 modificado en su inciso primero por el art.1 del decreto 3655 del 2009 prevé que el porcentaje a cargo del trabajador en los aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud es deducible y para efectuar la respectiva disminución deberá hacerse aplicación al procedimiento previsto en este artículo.

Certifico que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en salud corresponden a los ingresos provenientes del contrato No.030-CENAC-REGIONAL-VILLAVICENCIO-2026 con la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE VILLAVICENCIO del pago sujeto a retención.

Atentamente,

MARIA ANGELICA LOPEZ CUADROS
CC.1121874574 expedida en Villavicencio, Meta.
INGENIERA AMBIENTAL, PROGRAMA FE EN COLOMBIA BAAID 4

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE APOYO DE ACCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO No.4

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN No.01.

Villavicencio, 25 de febrero de 2026.

1. CONTRATISTA	Nombre completo: MARIA ANGELICA LOPEZ CUADROS Identificación: CC. 1121874574 expedida en Villavicencio, Meta Nacionalidad: colombiana. Dirección: Calle 15 5-64 este casa D18 Conjunto Palmas de Vallarta Teléfono: 3202725242 E-mail: mariangelicalc8@gmail.com.
2. SUPERVISOR	Nombre Completo: MY. Juan Guillermo González Quintana Cargo: Ejecutivo y Segundo Comandante BAAID 4.
3. No. CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCION	No. CONTRATO No.032-CENAC-2026 Fecha de Suscripción: 28 de Enero de 2026
4. POLIZA DE GARANTIA UNICA	Póliza No. 21-46-101136252 Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO. Fecha Oficio de Aprobación: 28-enero-2026 Aprobado por: TC WILMAR PARRA LOSADA
5. CRP	CDP No. 4326 del 14 de enero de 2026. CRP No. 4126 del 29 de enero de 2026. Rubro presupuestal A-02-02-02-008-003. SERVICIOS PROFESIONALES CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION URBANISMO JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD) Valor: $ 28.861.000,00.
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	30 DE ENERO DE 2026.
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	7 MESES
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL EN EL EQUIPO DE DESARROLLO COMUNITARIO PARA EL BAAID4 DEL EJERCITO NACIONAL, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**Obligaciones Especificas** 1. Identificar y apoyar la formulación de proyectos productivos, de infraestructura y ambientales en el marco del programa fe en Colombia en jurisdicción de la Cuarta División. 2. Brindar los servicios de asesoría a quien corresponda para la presentación de proyectos a las diferentes ofertas y oportunidades de financiación en la jurisdicción de la Cuarta División. 3. Gestionar y articular con los entes gubernamentales e instituciones del desarrollo y ejecución de proyectos focalizados y mancomunados en la jurisdicción de la Cuarta División. 4. Consolidar relaciones estratégicas con entidades del estado, la empresa privada y entidades internacionales para dar a conocer los planes, productos y servicios que hacen parte del Equipo Comunitario Fe en Colombia y buscan mejorar y fortalecer la economía de

pequeños, medianos y grandes productores de la jurisdicción de la Cuarta División.
5. Identificar y crear una base de datos con posibles aliados estratégicos que estén interesados en productos y determinar con ellos la calidad, cantidad y negociación a la que se podría llegar, siempre y cuando se cumplan los requisitos para la comercialización.
6. Asistir a reuniones de articulación inter-agencial para identificar el estado del mercado desde el punto de vista de la oferta, la demanda y comercialización de los productos, teniendo en cuenta la calidad y constancia en la producción para poder consolidar acuerdos comerciales con otras entidades.
7. Iniciar procesos que puedan fortalecer el trabajo en equipo, organizado y con indicadores de rentabilidad que motiven la colectividad en la producción de las comunidades.
8. Contextualizar la situación actual de la comunidad y zona a intervenir dentro del programa; analizando los siguientes puntos: estudio de área, necesidades básicas insatisfechas, propuestas productivas, propuestas de infraestructura, propuestas de apoyo comunitario (medio ambiente, educación, recreación, comunicación, cultura, deporte, etc.)
9. Resaltar las propuestas productivas, de infraestructura, ambiental o apoyo comunitario, las cuales ya seleccionadas van a arrojar una línea técnica o perfil que va a determinar de manera más particular el nombre del proyecto, lugar, beneficiados, posible costo, institución o empresa que puede o va a financiar, impacto; con el fin de iniciar la estructuración de un proyecto.
10. Brindar apoyo a familias campesinas, víctimas, indígenas, afro descendientes y víctimas del conflicto para que puedan implementar huertas caseras para su auto sostenimiento alimenticio.
11. Contar con disponibilidad para realizar los desplazamientos requeridos en la jurisdicción de la Cuarta División.
12. Realizar reuniones con las comunidades, con el fin de identificar las necesidades básicas insatisfechas existentes para la planeación y escrituración de proyectos.
13. Alinear los criterios básicos para realizar proyectos productivos y de infraestructura como: sostenibilidad generación de confianza, criterio del gestor de proyectos, aceptación de la comunidad, programas del estado en la zona, gobernabilidad local, presencia de la responsabilidad social, actividad económica, instituciones públicas y privadas de apoyo.
14. Implementar el protocolo paso a paso para realizar los proyectos que generen beneficios al departamento de acuerdo a la ficha técnica directivas de CEDE 9.
15. Identificar, estructurar y alimentar constantemente una matriz o ruta de trabajo que permita conocer los productos, servicios y alternativas que están liderando campesinos de la región para salir de la ilegalidad y tener un mejor bienestar.
16. Proponer, luego de realizar diagnósticos sociales, alternativas para la implementación de nuevas líneas productivas, teniendo en cuenta la demanda del mercado y los estudios de factibilidad de tierras, para atraer posibles inversionistas a la región.
17. Actualizar semanalmente una base de datos y carpeta que contenga la información y fotografías con empresarios, entidades y personas que se han abordado para vincularlas al proyecto fe en Colombia y los acuerdos a los que se han llegado en cada una de las reuniones.
18. Socializar la información recolectada semanalmente con todo el equipo de fe en Colombia para que cada profesional desde su área, conozca y visibilice los procesos que se están implementando para consolidar una paz estable y duradera, con mejores oportunidades y alianzas para el progreso de la región.
19. Administrar y actualizar la base de datos de los proyectos y perfiles de proyectos radicados por organizaciones coma fundaciones entes territoriales sector educativo productivo, salud y entre otros; de los departamentos de la jurisdicción de la Cuarta División al banco de proyectos.
20. Identificar las oportunidades y ofertas de cooperación internacional, entidades estatales, organizaciones sin ánimo de lucro y las que estén alineadas a la intensión del Comandante de la Cuarta División.
21. Difundir la oferta estatal y de cooperación internacional identificada y vigente a las administraciones municipales de los departamentos de la jurisdicción de la Cuarta División.
22. Documentar y archivar el seguimiento y monitoreo a los proyectos en formulación, en ejecución, ejecutados y entregados a la población civil.
23. Apoyo al Comandante del Cuarta a División del Ejército Nacional, con las funciones relacionadas con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.
24. Dictar charlas y capacitaciones cuando sean requeridas por la entidad.

	25. Conocer sobre la doctrina relacionada a los procesos de acción integral y sus disciplinas enviadas con antelación a sus correos. 26. Se requiere tener disponibilidad en la jurisdicción de la Cuarta División presencial para el cumplimiento de su servicio profesional ante cualquier requerimiento para el cumplimiento de sus servicios profesionales. 27. El contratista autoriza al MDN – Ejército Nacional a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. 28. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. 29. Participar del Briefing de actualización del Equipo Comunitario Fe en Colombia ordenado por el Comandante de la Unidad. 30. Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual. PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista: El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo. **Obligaciones Generales** 1. Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al sistema de Seguridad Social integral, pago de aportes y para fiscales, por cuanto el cumplimiento de esa obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago dentro de los primeros cinco días calendarios de cada mes. 2. Riesgos laborales, de conformidad con el literal B, numeral 3, artículo 13 del decreto 1295 de 1994, reglamentado por el decreto 723 de 2013. El contratista deberá ingresar obligatoriamente al sistema general de riesgos profesionales, el monto de la cotización será asumido en su totalidad por el profesional independiente, cuando el riesgo al que esté expuesto sea I, II o III. 3. En el evento que se presente una interrupción de la ejecución del contrato, ya sea por orden institucional o fuerza mayor, el contrato será liquidado tomado hasta el momento en el que Se haya desarrollado el objeto del contrato, cancelando solamente hasta la fecha parcial, que se haya ejecutado y recibido a satisfacción. 4. Prestar sus servicios de acuerdo con las normas propias de su profesión, actividad u oficio. 5. El contratista realizará las gestiones profesionales o actividades encomendadas, respetando las normas y reglamentos de la unidad apoyada, conservando su autonomía profesional. 6. Garantizar la calidad del servicio contratado responder por ello y ajustarse a las condiciones del contratante 7. Si por fuerza mayor, o caso fortuito, el contratante no puede desarrollar las actividades contratadas, deberá informar al supervisor del contrato de forma inmediata. 8. Presentar mensualmente el informe de actividades al supervisor del contrato, dentro de los cinco días calendarios del mes. 9. Guardar y mantener con la debida confidencialidad y reserva frente a temas de asuntos, tratados y conocidos, dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato. Reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que los mismos se deriven. 10. Abstenerse de divulgar por cualquier el contenido parcial o total de la información que le sea encomendada o que llegue a su poder en el desarrollo del objeto del presente contrato, salvo autorización escrita de la unidad apoyada. 11. Obrar con lealtad, buena fe en las distintas etapas contractuales. 12. Todas las demás que se deriven del normal desarrollo del objeto del contrato.
10. PERIODO DEL INFORME	**FEBRERO 2026.**
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA OBLIGACION	**Obligación No.01.** Identificar y apoyar la formulación de proyectos productivos y de infraestructura en el marco del programa fe en Colombia en jurisdicción de la Cuarta División.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE APOYO DE ACCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO No.4

No	TIPO DE DOCUMENTO	ASUNTO	FECHA
1	FORMULACION DE PROYECTO AMBIENTAL OPERACION SUELO FERTIL	El proyecto Operación Suelo Fértil es una estrategia integral para gestionar de manera soberana los residuos orgánicos en los territorios del BAAID4 mediante la técnica de la Paca Digestora Silva, una tecnología social de bajo costo capaz de procesar grandes volúmenes de desechos sin generar olores ni lixiviados. Esta metodología transforma los residuos en un sustrato de alta calidad que impulsa la instalación y sostenimiento de viveros forestales y ornamentales, fortaleciendo procesos de reforestación sin depender de insumos químicos. Además, promueve la participación comunitaria e interinstitucional en prácticas sostenibles que reducen riesgos sociales y ambientales. La iniciativa se articula con los objetivos de Fe en Colombia, consolidando el vínculo civil-militar-institucional y posicionando al soldado como un actor clave en la protección de la biodiversidad y el desarrollo socioeconómico regional.	FEBRERO 2026
2	FORMULACION DE PROYECTO AMBIENTAL MISION HUELLA VERDE	El proyecto Misión Huella Verde es una iniciativa destinada a mejorar la gestión de los desechos biológicos de mascotas en los espacios públicos del BAAID4 mediante la técnica de la Paca Digestora Silva, que neutraliza patógenos y elimina olores sin usar bolsas plásticas. Esta tecnología convierte un residuo de alto riesgo en abono de calidad para zonas verdes, fortaleciendo la salud pública y el cuidado del entorno. Desde la Acción Integral, el proyecto promueve la cooperación cívil-militar, educa en tenencia responsable de mascotas y fomenta prácticas sostenibles que reducen conflictos vecinales. Así, la iniciativa posiciona al Ejército como líder en economía circular y en la construcción de paz a través de soluciones ambientales que mejoran la calidad de vida comunitaria.	FEBRERO 2026
3.	FORMULACION DE PROYECTO INFRAESTRUCTURA MISION ESTRUCTURA VERDE	El proyecto Misión Estructura Verde se implementa para reducir el impacto ambiental generado por los plásticos de un solo uso, transformándolos mediante la técnica de los ecoladrillos en un material de construcción durable y reutilizable. Esta iniciativa convierte residuos tóxicos en infraestructura comunitaria de bajo costo, fortaleciendo la autogestión y el sentido de pertenencia. Desde la Acción Integral, promueve la colaboración civil-militar, educa en economía circular y refuerza la seguridad humana al demostrar que la protección ambiental y la innovación son pilares para construir territorios más sostenibles y resilientes, dotando a las comunidades de herramientas para crear espacios verdes, mobiliario urbano e infraestructura social que mejoran su entorno compartido.	FEBRERO 2026
4	APOYO A PROYECTO AMBIENTAL TEJIENDO VIDA Y TERRITORIO	El proyecto Tejiendo Vida y Territorio busca dignificar la vejez y fortalecer la seguridad humana mediante un modelo de cuidado sostenible en Villavicencio, donde el Ejército Nacional contribuye al mantenimiento de la Fundación Tejiendo Futuro, recuperando el sentido de hogar y respeto hacia los adultos mayores. A	FEBRERO 2026

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE APOYO DE ACCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO No.4

		través de actividades lúdicas y encuentros generacionales, la iniciativa combate el aislamiento social y reconoce el valor de la memoria y el legado de las abuelas y abuelos. La implementación de la Paca Huerta complementa este proceso al convertir los residuos en una actividad terapéutica que impulsa la soberanía alimentaria y la conexión con la tierra. De esta manera, el proyecto fortalece la confianza civil-militar y posiciona al BAAID4 como un actor cercano, comprometido con la vida, la dignidad y las raíces del territorio.	

Obligación No.03. Gestionar y articular con los entes gubernamentales e instituciones del desarrollo y ejecución de proyectos focalizados y mancomunados en la jurisdicción de la Cuarta División.

No	TIPO DE DOCUMENTO	ASUNTO	FECHA
1	ARTICULACION CON SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE DEPARTAMENTAL DEL META	El día 18 de febrero de 2026 se llevó a cabo reunión presencial y virtual en el marco de la articulación interinstitucional con entidades del orden territorial, y con el objetivo de identificar y gestionar proyectos ambientales para la vigencia 2026, articulando los recursos de la Secretaría de Medio Ambiente del Meta con los Proyector del Ejercito Nacional Durante la reunión se expuso la oferta institucional del Batallón de Acción Integral y Desarrollo N.° 4, destacando el apoyo a proyectos productivos y ambientales. Así mismo, se socializó la iniciativa del batallón para la producción de abono mediante la técnica Paca Digestora Silva. Finalmente, el Señor Secretario Manuel Sánchez concreta el interés, así mismo, integrar los Viveros del Departamento con el proyecto del Ejercito.	FEBRERO 2026
2	ARTICULACIÓN CON SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL (SEM) DE VILLAVICNCENCIO	Los días 17 y 18 de febrero de 2026, se generó un acercamiento interinstitucional con la Secretaría de Educación Municipal de Villavicencio. Este acercamiento se enmarca en el foco de la Gestión del Riesgo con la población docente a fin del organizar trabajo interinstitucional entre los Colegios del Municipio y el Batallón de Acción Integral y Desarrollo N.° 4 (BAAID-4). En este contexto, el profesional Angelica López dio a conocer la oferta institucional del Batallón de Acción Integral y Desarrollo N.° 4, resaltando que se trata de un batallón desarmado, con capacidades diferenciales frente a otras unidades, especialmente orientadas al trabajo con las comunidades y el fortalecimiento del tejido social, se resaltó la oferta de realizar Talleres de Inducción en Gestión del Riesgo para la atención preventiva de emergencias dirigida a Docentes Brigadistas de los Colegios. Durante el espacio de diálogo, la Directora Administrativa Martha Ochoa y la Secretaria de Educación Maiely Zarate acogen la oferta institucional del Comando, quienes se reunirán con las áreas internas de la SEM Villavicencio a fin de articular el apoyo del Ejercito en los Colegios, especialmente la oferta de los talleres de inducción en Gestión del Riesgo.	FEBRERO 2026

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE APOYO DE ACCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO No.4

Obligación No.04. Consolidar relaciones estratégicas con entidades del estado, la empresa privada y entidades internacionales para dar a conocer los planes, productos y servicios que hacen parte de fe en Colombia y buscan mejorar y fortalecer la economía de pequeños, medianos y grandes productores de la jurisdicción de la Cuarta División.

No	TIPO DE DOCUMENTO	ASUNTO	FECHA
1	ARTICULACION CON ORGANOZACION INTERNACIONAL FAO (ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA)	El dia 10 de febrero de 2026 se llevó a cabo una reunión presencial en las oficinas de la FAO en Villavicencio, con el objetivo de fortalecer la articulación interinstitucional para el desarrollo de proyectos productivos entre la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Batallón de Acción Integral y Desarrollo N.° 4. En el marco de esta articulación, se priorizaron los siguientes proyectos productivos: la Asociación AFROCUB, ubicada en el municipio de Cubarral, Meta, con un proyecto de producción de tomate bajo invernadero; la Asociación ASONAFE, localizada en el municipio de Guamal, orientada a la producción de hortalizas; y la Asociación ASFUVECAVI, en zona rural del municipio de Villavicencio, enfocada igualmente en la producción de hortalizas. En este sentido, se logró la focalización de la población beneficiaria de manera conjunta con la FAO, permitiendo avanzar en un trabajo mancomunado a favor de la población víctima del conflicto armado en los territorios priorizados.	FEBRERO 2026

Obligación No.12. Realizar reuniones con las comunidades, con el fin de identificar las necesidades básicas insatisfechas existentes para la planeación y escrituración de proyectos.

No	TIPO DE DOCUMENTO	ASUNTO	FECHA
1	ARTICULACION CON FUNDACION TEJIENDO FUTURO	El dia 13 de febrero de 2026 se llevó a cabo una reunión presencial con la Doctora Hilda Moreno de la Fundación Tejiendo Futuro, organización que ciudad de abuelas y abuelos en Villavicencio. Durante la reunión se dio a conocer la oferta institucional del Batallón de Acción Integral y Desarrollo N° 4, resaltando que se trata de un batallón desarmado, con capacidades diferenciales frente a otras unidades, especialmente orientadas al trabajo con las comunidades y el fortalecimiento del tejido social En este contexto, la Doctora Hilda Moreno de la Fundación Tejiendo Futuro dio a conocer las necesidades del nuevo centro donde se dispondrá para las abuelas y abuelos, para lo cual, se concreta que el Ejército Nacional realizara el apoyo con los soldados para la limpieza, rocería y puntura del nuevo centro, posteriormente, se agendara una actividad lúdica para los abuelos y se implementara una Paca Huerta.	FEBRERO 2026
2	RESERVAS DEL EJERCITO NACIONAL EN META	El dia 17 de febrero de 2026 se llevó a cabo una reunión presencial en la oficina del Funcionario Luis Agudelo quien es	FEBRERO 2026

			Coronel de la Reserva del Ejercito Nacional. En este contexto, el profesional Angelica López dio a conocer la oferta institucional del Batallón de Acción Integral y Desarrollo N.° 4, resaltando que se trata de un batallón desarmado, con capacidades diferenciales frente a otras unidades, especialmente orientadas al trabajo con las comunidades y el fortalecimiento del tejido social, así mismo, el Coronel Luis Agudelo ofertó la realización de Talleres de Inducción en Gestión del Riesgo para la atención preventiva de emergencias con las Reservas del Ejercito Nacional. Durante el espacio de diálogo, se concretó los temas para los talleres que se darían de inducción a la comunidad, la focalización de trabajar con comunidad que se relacionen como voluntarios brigadista en sus comunidades, definiéndose trabajar con docentes brigadistas de Colegios como inicio.	

Obligación No. 21. Difundir la oferta estatal y de cooperación internacional identificada y vigente a las administraciones municipales de los departamentos de la jurisdicción de la Cuarta División.

No	TIPO DE DOCUMENTO	ASUNTO	FECHA
1	DIFUCION DE OFERTA CON LA UNIDAD DE GESTION DEL RIESGO DEPARTAMENTAL DEL META	El día 16 de febrero de 2026 se difundió presencialmente la oferta Institucional del Batallón de Acción Integral y Desarrollo N.° 4, resaltando que se trata de un batallón desarmado, con capacidades diferenciales frente a otras unidades, especialmente orientadas al trabajo con las comunidades y el fortalecimiento del tejido social. En ese contexto, se deja los datos de contacto de la Profesional Angelica Lopez, así como, Institucionales de la Unidad del Ejercito Nacional, con el fin de concretar una reunión con la Directora de la Unidad de Gestión del riesgo Departamental del Meta.	FEBRERO 2026

Obligación No.22. Documentar y archivar el seguimiento y monitoreo a los proyectos en formulación, en ejecución, ejecutados y entregados a la población civil.

No	TIPO DE DOCUMENTO	ASUNTO	FECHA
1	ACTUALIZACION MATRIZ PROYECTOS SEMANA 1 FEBRERO	Se actualiza la matriz de seguimiento a los proyectos del Batallón, con el fin de elaborar el reporte requerido para el CAAID.	FEBRERO 2026

Obligación No. 29. Participar del Briefing de actualización del Equipo Comunitario Fe en Colombia ordenado por el Comandante de la Unidad.

Los días 2, 9, 16 y 23 de febrero de 2026 se participó en los Briefing *ordenados por el* Comandante de la Unidad.

12. VALOR DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO: **VEINTIOCHÓ MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($28.861.000.00)** VALOR autorizado a pagar presente mes: **CUATRO MILLONES CIEN VEINTITRÉS MIL PESOS M/CTE ($4.123.000,00).**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE APOYO DE ACCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO No.4

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL</td><td>
<table>
<tr><td>OBLIGACION</td><td>ENTIDAD</td><td>PAGO</td></tr>
<tr><td>PENSION</td><td>COLPENSIONES</td><td>$ 280,145</td></tr>
<tr><td>SALUD</td><td>SANITAS</td><td>$218,863</td></tr>
<tr><td>ARL</td><td>POSITIVA</td><td>$ 9,140</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME</td><td>✓ Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibo a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.
✓ Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aportes del 16% en pensiones y el 12.5% en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L.
✓ Diligenciado el formato anexo "G. Datos Generales".</td></tr>
<tr><td>15CONSTANCIAS</td><td>En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL☒ TOTAL☐

Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</td></tr>
<tr><td>16. RECOMENDACIONES</td><td>De acuerdo a lo establecido en el decreto 1273 de 2018 artículo 2.2.1.1.1.7 pago de cotizaciones de los trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por periodos mensuales a través de la planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización, esto es, en el mes anterior , por tal motivo no se exige panilla de pago para cancelar el primer mes devengado por el contratista.</td></tr>
<tr><td>17. CONCLUSIONES</td><td>Ninguna</td></tr>
</table>

Para constancia se firma en Villavicencio, el día 25 de febrero de 2026.

JUAN GUILLERMO GONZÁLEZ QUINTANA
Ejecutivo y Segundo Comandante BAAID4
Supervisor del Contrato

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE APOYO DE ACCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO No.4

INFORME DE GESTIÓN No. 01.

Villavicencio, 25 de febrero de 2026.

1. No. CONTRATO	032-CD-CENAC VILLAVICENCIO-2026.
2. FECHA DE SUSCRIPCION	28 de Enero de 2026.
3. POLIZA DE GARANTIA UNICA	Póliza No. 21-46-101136252 Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO. Fecha Oficio de Aprobación: 28-enero-2026 Aprobado por: TC WILMAR PARRA LOSADA
4. CRP	CDP No. 4326 del 14 de enero de 2026. CRP No. 4126 del 29 de enero de 2026. Rubro presupuestal A-02-02-02-008-003. SERVICIOS PROFESIONALES CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION URBANISMO JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD) Valor: $ 28.861.000,00.
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	30 DE ENERO DE 2026.
6. CONTRATISTA	Nombre completo: MARIA ANGELICA LOPEZ CUADROS Identificación: CC. 1121874574 expedida en Villavicencio, Meta Nacionalidad: colombiana. Dirección: Calle 15-5-64 este casa D18 Conjunto Palmas de Vallarta Teléfono: 3202725242 E-mail: mariangelicalc8@gmail.com.
7. SUPERVISOR	Nombre Completo: MY. Juan Guillermo Gonzàlez Quintana Cargo: Ejecutivo y Segundo Comandante BAAID 4.
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL EN EL EQUIPO DE DESARROLLO COMUNITARIO PARA EL BAAID4 DEL EJERCITO NACIONAL, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**Obligaciones Especificas** 1. Identificar y apoyar la formulación de proyectos productivos, de infraestructura y ambientales en el marco del programa fe en Colombia en jurisdicción de la Cuarta División. 2. Brindar los servicios de asesoría a quien corresponda para la presentación de proyectos a las diferentes ofertas y oportunidades de financiación en la jurisdicción de la Cuarta División. 3. Gestionar y articular con los entes gubernamentales e instituciones del desarrollo y ejecución de proyectos focalizados y mancomunados en la jurisdicción de la Cuarta División. 4. Consolidar relaciones estratégicas con entidades del estado, la empresa privada y entidades internacionales para dar a conocer los planes, productos y servicios que hacen parte del Equipo Comunitario Fe en Colombia y buscan mejorar y fortalecer la economía de pequeños, medianos y grandes productores de la jurisdicción de la Cuarta División. 5. Identificar y crear una base de datos con posibles aliados estratégicos que estén interesados en productos y determinar con ellos la calidad, cantidad y negociación a la que se podría llegar, siempre y cuando se cumplan los requisitos para la comercialización. 6. Asistir a reuniones de articulación inter-agencial para identificar el estado del mercado desde el punto de vista de la oferta, la demanda y comercialización de los productos, teniendo en cuenta la calidad y constancia en la producción para poder consolidar acuerdos comerciales con otras entidades. 7. Iniciar procesos que puedan fortalecer el trabajo en equipo, organizado y con indicadores de rentabilidad que motiven la colectividad en la producción de las comunidades. 8. Contextualizar la situación actual de la comunidad y zona a intervenir dentro del programa; analizando los siguientes puntos: estudio de área, necesidades básicas insatisfechas, propuestas productivas, propuestas de infraestructura, propuestas de apoyo comunitario (medio ambiente, educación, recreación,

comunicación, cultura, deporte, etc.)
9. Resaltar las propuestas productivas, de infraestructura, ambiental o apoyo comunitario, las cuales ya seleccionadas van a arrojar una línea técnica o perfil que va a determinar de manera más particular el nombre del proyecto, lugar, beneficiados, posible costo, institución o empresa que puede o va a financiar, impacto; con el fin de iniciar la estructuración de un proyecto.
10. Brindar apoyo a familias campesinas, víctimas, indígenas, afro descendientes y víctimas del conflicto para que puedan implementar huertas caseras para su auto sostenimiento alimenticio.
11. Contar con disponibilidad para realizar los desplazamientos requeridos en la jurisdicción de la Cuarta División.
12. Realizar reuniones con las comunidades, con el fin de identificar las necesidades básicas insatisfechas existentes para la planeación y escrituración de proyectos.
13. Alinear los criterios básicos para realizar proyectos productivos y de infraestructura como: sostenibilidad generación de confianza, criterio del gestor de proyectos, aceptación de la comunidad, programas del estado en la zona, gobernabilidad local, presencia de la responsabilidad social, actividad económica, instituciones públicas y privadas de apoyo.
14. Implementar el protocolo paso a paso para realizar los proyectos que generen beneficios al departamento de acuerdo a la ficha técnica directivas de CEDE 9.
15. Identificar, estructurar y alimentar constantemente una matriz o ruta de trabajo que permita conocer los productos, servicios y alternativas que están liderando campesinos de la región para salir de la ilegalidad y tener un mejor bienestar.
16. Proponer, luego de realizar diagnósticos sociales, alternativas para la implementación de nuevas líneas productivas, teniendo en cuenta la demanda del mercado y los estudios de factibilidad de tierras, para atraer posibles inversionistas a la región.
17. Actualizar semanalmente una base de datos y carpeta que contenga la información y fotografías con empresarios, entidades y personas que se han abordado para vincularlas al proyecto fe en Colombia y los acuerdos a los que se han llegado en cada una de las reuniones.
18. Socializar la información recolectada semanalmente con todo el equipo de fe en Colombia para que cada profesional desde su área, conozca y visibilice los procesos que se están implementando para consolidar una paz estable y duradera, con mejores oportunidades y alianzas para el progreso de la región.
19. Administrar y actualizar la base de datos de los proyectos y perfiles de proyectos radicados por organizaciones coma fundaciones entes territoriales sector educativo productivo, salud y entre otros; de los departamentos de la jurisdicción de la Cuarta División al banco de proyectos.
20. Identificar las oportunidades y ofertas de cooperación internacional, entidades estatales, organizaciones sin ánimo de lucro y las que estén alineadas a la intensión del Comandante de la Cuarta División.
21. Difundir la oferta estatal y de cooperación internacional identificada y vigente a las administraciones municipales de los departamentos de la jurisdicción de la Cuarta División.
22. Documentar y archivar el seguimiento y monitoreo a los proyectos en formulación, en ejecución, ejecutados y entregados a la población civil.
23. Apoyo al Comandante del Cuarta a División del Ejército Nacional, con las funciones relacionadas con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.
24. Dictar charlas y capacitaciones cuando sean requeridas por la entidad.
25. Conocer sobre la doctrina relacionada a los procesos de acción integral y sus disciplinas enviadas con antelación a sus correos.
26. Se requiere tener disponibilidad en la jurisdicción de la Cuarta División presencial para el cumplimiento de su servicio profesional ante cualquier requerimiento para el cumplimiento de sus servicios profesionales.
27. El contratista autoriza al MDN – Ejército Nacional a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.
28. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.
29. Participar del Briefing de actualización del Equipo Comunitario Fe en Colombia ordenado por el Comandante de la Unidad.
30. Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual.
PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que

generen obligaciones a su cargo.

Obligaciones Generales

1. Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al sistema de Seguridad Social Integral, pago de aportes y para fiscales, por cuanto el cumplimiento de esa obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago dentro de los primeros cinco días calendarios de cada mes.
2. Riesgos laborales, de conformidad con el literal B, numeral 3, artículo 13 del decreto 1295 de 1994, reglamentado por el decreto 723 de 2013. El contratista deberá ingresar obligatoriamente al sistema general de riesgos profesionales, el monto de la cotización será asumido en su totalidad por el profesional independiente, cuando el riesgo al que esté expuesto sea I, II o III.
3. En el evento que se presente una interrupción de la ejecución del contrato, ya sea por orden institucional o fuerza mayor, el contrato será liquidado tomado hasta el momento en el que Se haya desarrollado el objeto del contrato, cancelando solamente hasta la fecha parcial, que se haya ejecutado y recibido a satisfacción.
4. Prestar sus servicios de acuerdo con las normas propias de su profesión, actividad u oficio.
5. El contratista realizará las gestiones profesionales o actividades encomendadas, respetando las normas y reglamentos de la unidad apoyada, conservando su autonomía profesional.
6. Garantizar la calidad del servicio contratado responder por ello y ajustarse a las condiciones del contratante
7. Si por fuerza mayor, o caso fortuito, el contratante no puede desarrollar las actividades contratadas, deberá informar al supervisor del contrato de forma inmediata.
8. Presentar mensualmente el informe de actividades al supervisor del contrato, dentro de los cinco días calendarios del mes.
9. Guardar y mantener con la debida confidencialidad y reserva frente a temas de asuntos, tratados y conocidos, dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato. Reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que los mismos se deriven.
10. Abstenerse de divulgar por cualquier el contenido parcial o total de la información que le sea encomendada o que llegue a su poder en el desarrollo del objeto del presente contrato, salvo autorización escrita de la unidad apoyada.
11. Obrar con lealtad, buena fe en las distintas etapas contractuales.
12. Todas las demás que se deriven del normal desarrollo del objeto del contrato.

10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA OBLIGACION

Obligación No.01. Identificar y apoyar la formulación de proyectos productivos y de infraestructura en el marco del programa fe en Colombia en jurisdicción de la Cuarta División.

No	TIPO DE DOCUMENTO	ASUNTO	FECHA
1	FORMULACION DE PROYECTO AMBIENTAL OPERACION SUELO FERTIL	El proyecto Operación Suelo Fértil es una estrategia integral para gestionar de manera soberana los residuos orgánicos en los territorios del BAAID4 mediante la técnica de la Paca Digestora Silva, una tecnología social de bajo costo capaz de procesar grandes volúmenes de desechos sin generar olores ni lixiviados. Esta metodología transforma los residuos en un sustrato de alta calidad que impulsa la instalación y sostenimiento de viveros forestales y ornamentales, fortaleciendo procesos de reforestación sin depender de insumos químicos. Además, promueve la participación comunitaria e interinstitucional en prácticas sostenibles que reducen riesgos sociales y ambientales. La iniciativa se articula con los objetivos de Fe en Colombia, consolidando el vínculo civil-militar-institucional y posicionando al soldado como un actor clave en la protección de la biodiversidad y el desarrollo socioeconómico regional.	FEBRERO 2026
2	FORMULACION DE PROYECTO AMBIENTAL MISION HUELLA VERDE	El proyecto Misión Huella Verde es una iniciativa destinada a mejorar la gestión de los desechos biológicos de mascotas en los espacios públicos del BAAID4 mediante la técnica de la Paca Digestora Silva, que neutraliza patógenos y elimina olores sin usar bolsas plásticas. Esta tecnología convierte un residuo de alto riesgo en abono de calidad para	FEBRERO 2026

		zonas verdes, fortaleciendo la salud pública y el cuidado del entorno. Desde la Acción Integral, el proyecto promueve la cooperación civil-militar, educa en tenencia responsable de mascotas y fomenta prácticas sostenibles que reducen conflictos vecinales. Así, la iniciativa posiciona al Ejército como líder en economía circular y en la construcción de paz a través de soluciones ambientales que mejoran la calidad de vida comunitaria.	
3.	FORMULACION DE PROYECTO INFRAESTRUCTURA MISION ESTRUCTURA VERDE	El proyecto Misión Estructura Verde se implementa para reducir el impacto ambiental generado por los plásticos de un solo uso, transformándolos mediante la técnica de los ecoladrillos en un material de construcción durable y reutilizable. Esta iniciativa convierte residuos tóxicos en infraestructura comunitaria de bajo costo, fortaleciendo la autogestión y el sentido de pertenencia. Desde la Acción Integral, promueve la colaboración civil-militar, educa en economía circular y refuerza la seguridad humana al demostrar que la protección ambiental y la innovación son pilares para construir territorios más sostenibles y resilientes, dotando a las comunidades de herramientas para crear espacios verdes, mobiliario urbano e infraestructura social que mejoran su entorno compartido.	FEBRERO 2026
4	APOYO A PROYECTO AMBIENTAL TEJIENDO VIDA Y TERRITORIO	El proyecto Tejiendo Vida y Territorio busca dignificar la vejez y fortalecer la seguridad humana mediante un modelo de cuidado sostenible en Villavicencio, donde el Ejército Nacional contribuye al mantenimiento de la Fundación Tejiendo Futuro, recuperando el sentido de hogar y respeto hacia los adultos mayores. A través de actividades lúdicas y encuentros generacionales, la iniciativa combate el aislamiento social y reconoce el valor de la memoria y el legado de las abuelas y abuelos. La implementación de la Paca Huerta complementa este proceso al convertir los residuos en una actividad terapéutica que impulsa la soberanía alimentaria y la conexión con la tierra. De esta manera, el proyecto fortalece la confianza civil-militar y posiciona al BAAID4 como un actor cercano, comprometido con la vida, la dignidad y las raíces del territorio.	FEBRERO 2026

Obligación No.03. Gestionar y articular con los entes gubernamentales e instituciones del desarrollo y ejecución de proyectos focalizados y mancomunados en la jurisdicción de la Cuarta División.

No	TIPO DE DOCUMENTO	ASUNTO	FECHA
1	ARTICULACION CON SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE DEPARTAMENTAL DEL META	El día 18 de febrero de 2026 se llevó a cabo reunión presencial y virtual en el marco de la articulación interinstitucional con entidades del orden territorial, y con el objetivo de identificar y gestionar proyectos ambientales para la vigencia 2026, articulando los recursos de la Secretaría de Medio Ambiente del Meta con los Proyector del Ejercito Nacional Durante la reunión se expuso la oferta institucional del Batallón de Acción Integral y Desarrollo N.° 4, destacando el apoyo a proyectos productivos y ambientales. Así mismo, se socializó la iniciativa del batallón para la producción de abono mediante la técnica Paca Digestora Silva. Finalmente, el Señor Secretario Manuel Sánchez concreta el interés, así mismo, integrar los Viveros del Departamento con el proyecto del Ejercito.	FEBRERO 2026
2	ARTICULACIÓN CON	Los días 17 y 18 de febrero de 2026, se	FEBRERO 2026

	SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL (SEM) DE VILLAVICNCENCIO	generó un acercamiento interinstitucional con la Secretaría de Educación Municipal de Villavicencio. Este acercamiento se enmarca en el foco de la Gestión del Riesgo con la población docente a fin del organizar trabajo interinstitucional entre los Colegios del Municipio y el Batallón de Acción Integral y Desarrollo N.° 4 (BAAID-4). En este contexto, el profesional Angelica López dio a conocer la oferta institucional del Batallón de Acción Integral y Desarrollo N.° 4, resaltando que se trata de un batallón desarmado, con capacidades diferenciales frente a otras unidades, especialmente orientadas al trabajo con las comunidades y el fortalecimiento del tejido social, se resaltó la oferta de realizar Talleres de Inducción en Gestión del Riesgo para la atención preventiva de emergencias dirigida a Docentes Brigadistas de los Colegios. Durante el espacio de diálogo, la Directora Administrativa Martha Ochoa y la Secretaria de Educación Mately Zarate acogen la oferta Institucional del Comando, quienes se reunirán con las áreas internas de la SEM Villavicencio a fin de articular el apoyo del Ejercito en los Colegios, especialmente la oferta de los talleres de Inducción en Gestión del Riesgo.	

Obligación No.04. Consolidar relaciones estratégicas con entidades del estado, la empresa privada y entidades internacionales para dar a conocer los planes, productos y servicios que hacen parte de fe en Colombia y buscan mejorar y fortalecer la economía de pequeños, medianos y grandes productores de la jurisdicción de la Cuarta División.

No	TIPO DE DOCUMENTO	ASUNTO	FECHA
1	ARTICULACION CON ORGANOZACION INTERNACIONAL FAO (ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA)	El día 10 de febrero de 2026 se llevó a cabo una reunión presencial en las oficinas de la FAO en Villavicencio, con el objetivo de fortalecer la articulación interinstitucional para el desarrollo de proyectos productivos entre la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Batallón de Acción Integral y Desarrollo N.° 4. En el marco de esta articulación, se priorizaron los siguientes proyectos productivos: la Asociación AFROCUB, ubicada en el municipio de Cubarral, Meta, con un proyecto de producción de tomate bajo invernadero; la Asociación ASONAFE, localizada en el municipio de Guamal, orientada a la producción de hortalizas; y la Asociación ASFUVECAVI, en zona rural del municipio de Villavicencio, enfocada igualmente en la producción de hortalizas. En este sentido, se logró la focalización de la población beneficiaria de manera conjunta con la FAO, permitiendo avanzar en un trabajo mancomunado a favor de la población víctima del conflicto armado en los territorios priorizados.	FEBRERO 2026

Obligación No.12. Realizar reuniones con las comunidades, con el fin de identificar las necesidades básicas insatisfechas existentes para la planeación y escrituración de proyectos.

No	TIPO DE DOCUMENTO	ASUNTO	FECHA
1	ARTICULACION CON FUNDACION TEJIENDO	El día 13 de febrero de 2026 se llevó a cabo una reunión presencial con la Doctora Hilda	FEBRERO 2026

	FUTURO	Moreno de la Fundación Tejiendo Futuro, organización que ciudad de abuelas y abuelos en Villavicencio. Durante la reunión se dio a conocer la oferta institucional del Batallón de Acción Integral y Desarrollo N° 4, resaltando que se trata de un batallón desarmado, con capacidades diferenciales frente a otras unidades, especialmente orientadas al trabajo con las comunidades y el fortalecimiento del tejido social En este contexto, la Doctora Hilda Moreno de la Fundación Tejiendo Futuro dio a conocer las necesidades del nuevo centro donde se dispondrá para las abuelas y abuelos, para lo cual, se concreta que el Ejército Nacional realizara el apoyo con los soldados para la limpieza, rocería y pintura del nuevo centro, posteriormente, se agendara una actividad lúdica para los abuelos y se implementara una Paca Huerta.	
2	RESERVAS DEL EJERCITO NACIONAL EN META	El día 17 de febrero de 2026 se llevó a cabo una reunión presencial en la oficina del Funcionario Luis Agudelo quien es Coronel de la Reserva del Ejercito Nacional. En este contexto, el profesional Angelica López dio a conocer la oferta institucional del Batallón de Acción Integral y Desarrollo N.° 4, resaltando que se trata de un batallón desarmado, con capacidades diferenciales frente a otras unidades, especialmente orientadas al trabajo con las comunidades y el fortalecimiento del tejido social, así mismo, el Coronel Luis Agudelo oferto la realización de Talleres de Inducción en Gestión del Riesgo para la atención preventiva de emergencias con las Reservas del Ejercito Nacional. Durante el espacio de diálogo, se concretó los temas para los talleres que se darían de inducción a la comunidad, la focalización de trabajar con comunidad que se relacionen como voluntarios brigadista en sus comunidades, definiéndose trabajar con docentes brigadistas de Colegios como inicio.	FEBRERO 2026

Obligación No. 21. Difundir la oferta estatal y de cooperación internacional identificada y vigente a las administraciones municipales de los departamentos de la jurisdicción de la Cuarta División.

No	TIPO DE DOCUMENTO	ASUNTO	FECHA
1	DIFUCION DE OFERTA CON LA UNIDAD DE GESTION DEL RIESGO DEPARTAMENTAL DEL META	El día 16 de febrero de 2026 se difundió presencialmente la oferta institucional del Batallón de Acción Integral y Desarrollo N.° 4, resaltando que se trata de un batallón desarmado, con capacidades diferenciales frente a otras unidades, especialmente orientadas al trabajo con las comunidades y el fortalecimiento del tejido social. En ese contexto, se deja los datos de contacto de la Profesional Angelica Lopez, así como, Institucionales de la Unidad del Ejercito Nacional, con el fin de concretar una reunión con la Directora de la Unidad de Gestión del riesgo Departamental del Meta.	FEBRERO 2026

Obligación No.22. Documentar y archivar el seguimiento y monitoreo a los proyectos en formulación, en ejecución, ejecutados y entregados a la población civil.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE APOYO DE ACCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO No.4

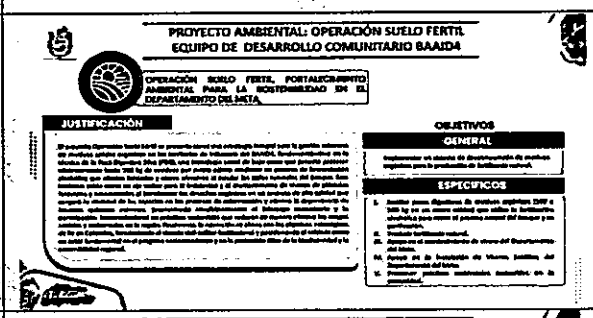
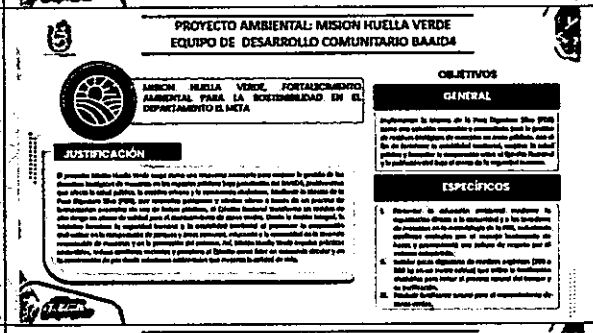
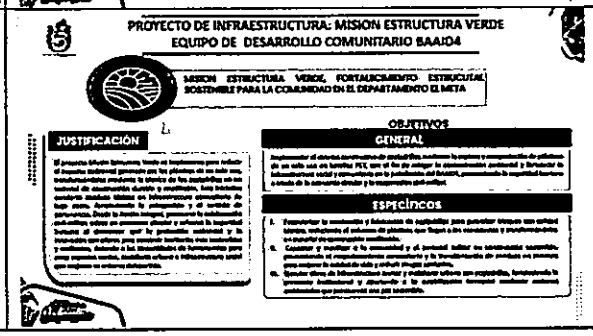
No	TIPO DE DOCUMENTO	ASUNTO	FECHA
1	ACTUALIZACION MATRIZ PROYECTOS SEMANA 1 — FEBRERO	Se actualiza la matriz de seguimiento a los proyectos del Batallón, con el fin de elaborar el reporte requerido para el CAAID.	FEBRERO 2026

Obligación No. 29. Participar del Briefing de actualización del Equipo Comunitario Fe en Colombia ordenado por el Comandante de la Unidad.

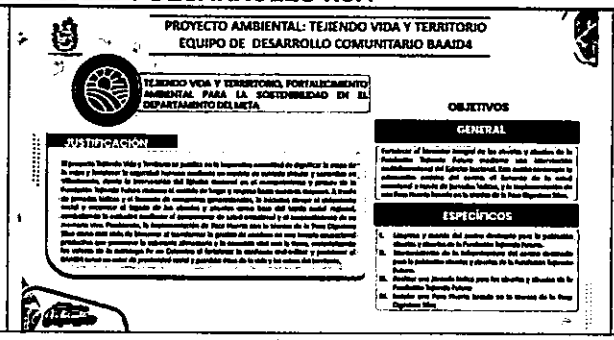
Los días 2, 9, 16 y 23 de febrero de 2026 se participó en los Briefing *ordenados por el* Comandante de la Unidad.

11.CONSTANCIAS

Obligación No.01. Identificar y apoyar la formulación de proyectos productivos y de infraestructura en el marco del programa fe en Colombia en jurisdicción de la Cuarta División.

No	TIPO DE DOCUMENTO	ASUNTO	FECHA
1	FORMULACION DE PROYECTO AMBIENTAL OPERACION SUELO FERTIL		FEBRERO 2026
2	FORMULACION DE PROYECTO AMBIENTAL MISION HUELLA VERDE		FEBRERO 2026
3.	FORMULACION DE PROYECTO INFRAESTRUCTURA MISION ESTRUCTURA VERDE		FEBRERO 2026

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE APOYO DE ACCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO No.4

4	APOYO A PROYECTO AMBIENTAL TEJIENDO VIDA Y TERRITORIO		FEBRERO 2026

Obligación No.03. Géstionar y articular con los entes gubernamentales e instituciones del desarrollo y ejecución de proyectos focalizados y mancomunados en la jurisdicción de la Cuarta División.

No	TIPO DE DOCUMENTO	ASUNTO	FECHA
1	ARTICULACION CON SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE DEPARTAMENTAL DEL META		FEBRERO 2026
2	ARTICULACIÓN CON SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL (SEM) DE VILLAVICNCENCIO		FEBRERO 2026

Obligación No.04. Consolidar relaciones estratégicas con entidades del estado, la empresa privada y entidades internacionales para dar a conocer los planes, productos y servicios que hacen parte de fe en Colombia y buscan mejorar y fortalecer la economía de pequeños, medianos y grandes productores de la jurisdicción de la Cuarta División.

No	TIPO DE DOCUMENTO	ASUNTO	FECHA
1	ARTICULACION CON ORGANOZACION INTERNACIONAL FAO (ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA)		FEBRERO 2026

Obligación No.12. Realizar reuniones con las comunidades, con el fin de identificar las necesidades básicas insatisfechas existentes para la planeación y escrituración de

proyectos.

No	TIPO DE DOCUMENTO	ASUNTO	FECHA
1	ARTICULACION CON FUNDACION TEJIENDO FUTURO		FEBRERO 2026
2	RESERVAS DEL EJERCITO NACIONAL EN META		FEBRERO 2026

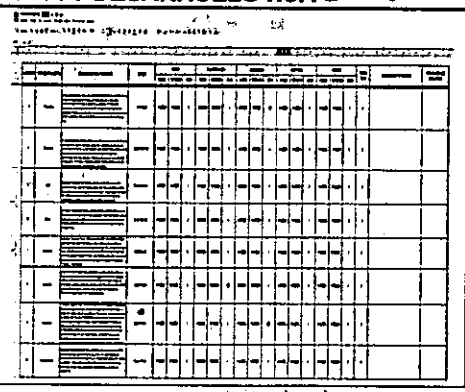
Obligación No. 21. Difundir la oferta estatal y de cooperación internacional identificada y vigente a las administraciones municipales de los departamentos de la jurisdicción de la Cuarta División.

No	TIPO DE DOCUMENTO	ASUNTO	FECHA
1	DIFUCION DE OFERTA CON LA UNIDAD DE GESTION DEL RIESGO DEPARTAMENTAL DEL META		FEBRERO 2026

Obligación No.22. Documentar y archivar el seguimiento y monitoreo a los proyectos en formulación, en ejecución, ejecutados y entregados a la población civil.

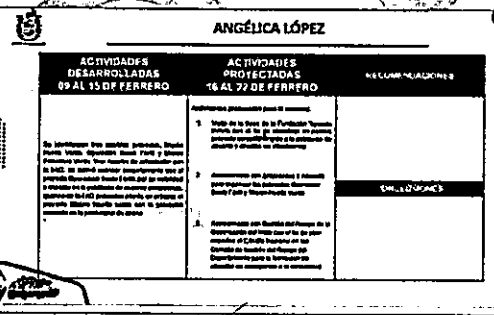
No	TIPO DE DOCUMENTO	ASUNTO	FECHA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE APOYO DE ACCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO No.4

1	ACTUALIZACION MATRIZ PROYECTOS -- SEMANA 1 FEBRERO		FEBRERO 2026

Obligación No. 29. Participar del Briefing de actualización del Equipo Comunitario Fe en Colombia ordenado por el Comandante de la Unidad.

Los días 2, 9, 16 y 23 de febrero de 2026 se participó en los Briefing ordenados por el Comandante de la Unidad.



Para constancia se firma en Villavicencio, el día 25 de febrero 2026.

MARIA ANGELICA LOPEZ CUADROS
Ingeniera Ambiental
Contratista

MY JUAN GUILLERMO GONZÁLEZ QUINTANA
Ejecutivo y Segundo Comandante BAAID 4
Supervisor del Contrato

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-02-19, 09:14:42 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1079782352

Periodo Cotización: febrero de 2026 **Periodo Servicio:** febrero de 2026

PAGADO 19/02/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARIA ANGELICA LOPEZ CUADROS	**Dirección**	CL 15 ESTE #5 - 64 PALMAS VALLARTA D18
Documento	CC1121874574	**Teléfono**	3202725242
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Forma Presentación**	ÚNICO
Tipo Persona	NATURAL	**Departamento**	META
Ciudad	VILLAVICENCIO	**Identificación**	
Representante Legal		**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS
Total Afiliados	1		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APF	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradores	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradores	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradores	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1121874574	MARIA ANGELICA LOPEZ CUADROS	58	00																	0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.750.905	$ 218.900	0,522	$ 1.750.905	$ 9.200	(MN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 508.300

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 0	$ 280.200	$ 218.900	$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 508.300	$ 0	$ 508.300

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Simple.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-02-19, 09:12:39 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	febrero de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	febrero de 2026
Empresa	MARIA ANGELICA LOPEZ CUADROS
CEDULA CIUDADANIA	CC 1121874574
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1079782352
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	75466538
Banco	(1019) - DAVIBANK S.A.
Valor	$ 508.300
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 280.200	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	1	$ 218.900	$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	$ 9.200	$ 0
			SubTotales:	$ 508.300	$ 0
			Total a Pagar:		$ 508.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-01-30, 03:48:34 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1079193024

Periodo Cotización: enero de 2026 **Periodo Servicio:** enero de 2026

PAGADO 30/01/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARIA ANGELICA LOPEZ CUADROS		
Documento	CC1121874574	**Dirección**	CL 15 ESTE #5 - 64 PALMAS VALLARTA D18
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3202725242
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	VILLAVICENCIO	**Departamento**	META
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APF	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
CC 1121874574	MARIA ANGELICA LOPEZ CUADROS	59	00	X																	0	1	1	0	(230301) PORVENIR	$ 58.364	$ 9.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 58.364	$ 7.300	0,522	$ 58.364	$ 400	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 17.100

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 58.364	$ 58.364	$ 58.364	$ 0	$ 9.400	$ 7.300	$ 400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 17.100	$ 0	$ 17.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 6540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Simple.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-01-30, 03:43:03 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	enero de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	enero de 2026
Empresa	MARIA ANGELICA LOPEZ CUADROS
CEDULA CIUDADANIA	CC 1121874574
Código Sucursal (Nombre)	0( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1079193024
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	21186387
Banco	(1019) - DAVIBANK S.A.
Valor	$ 17.100
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 9.400	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	1	$ 7.300	$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	$ 400	$ 0
		SubTotales:		$ 17.100	$ 0
		Total a Pagar:			$ 17.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Protoger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14966302208

(415)7707212489984(8020) 000001496630220 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 1 8 7 4 5 7 4	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 8 7 4 5 7 4	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LOPEZ	CUADROS	MARIA	ANGELICA

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal: CR 14 39 28 BRR HIERBABUENA AP 811

42. Correo electrónico: mangelocu8@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 2 7 2 5 2 4 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 9 0 0	2 0 1 0 0 8 0 2	8 5 4 4	2 0 1 5 0 7 2 1	7 4 9 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LOPEZ CUADROS MARIA ANGELICA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 05-01-2026 03:42:53PM



Scotiabank. COLPATRIA

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
NIT. 860.034.594-1

CERTIFICA QUE:

La cuenta de ahorros No. 942001977 , con fecha de apertura 23 de Julio de 2015, de la cual es titular:

El (la) señor(a): MARIA ANGELICA LOPEZ CUADROS
Identificado(a) con tipo de documento C No. 1.121.874.574

La cuenta en mención ha sido manejada de acuerdo a las normas establecidas por la entidad.

Damos esta información con la acostumbrada reserva bancaria.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 19 días del mes de Febrero de 2026.

Cordialmente,

Servicio al Cliente

Scotiabank Colpatria S.A.
www.scotiabankcolpatria.com
Scotiabank COLPATRIA

Scotiabank Colpatria. S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

©Marca registrada de The Bank of Nova Scotia, utilizada bajo licencia. Scotiabank Colpatria Establecimiento Bancario.

ENTRADA RECEPCIÓN DE SERVICIO

PEDIDO: 4500552332

CONTRATO: 4600263595

OC 12785

PROVEEDOR DE SERVICIOS	MARIA ANGELICA LOPEZ CUADROS	**FECHA RECIBO DEL SERVICIO**	28.02.2026
CONTRATO No.	CONT032/26		
UNIDAD RECEPTORA	3023 CENAC VILLAVICENCIO		

CONCEPTO

Hace constar que se recibieron a entera satisfacción el / los servicios que a continuación se relacionan y que el proveedor cumplió con las obligaciones contraídas en el / los pedidos 4500552332, contrato interno 4600263595 de fecha 28.02.2026 respectivamente.

ID	PEDIDO	POS	NUMERO HOJA DE ENTRADA.	DESCRIPCIÓN SERVICIO	COND	P/N	SERIE	VALOR
1	4500552332	00010	1002385891	PROFESIONALES COMO INGENIERO				4.123.000,00
							VALOR TOTAL SERVICIOS	COP 4.123.000,00

OBSERVACIONES

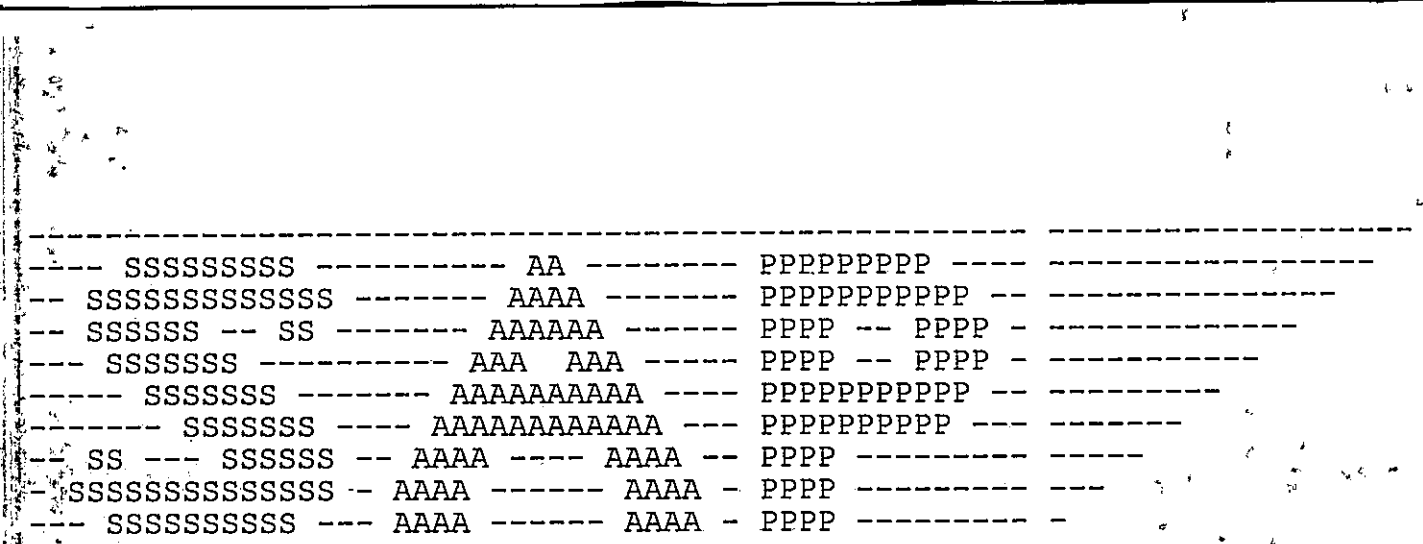
CONTRATO 032
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL EN EL EQUIPO DE DESARROLLO COMUNITARIO PARA EL BAAID4 DEL EJERCITO NACIONAL, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026

FACTURA N|039
INFORME GESTION No01
INFORME SUPERVISION No01
PAGO MES DE FEBRERO 2026

MY. JUAN GUILLERMO GONZALEZ
SUPERVISOR CONTRATO 032

FIRMAS

MY JUAN GUILLEROMO GONZALES
SUPERVISOR CONTRATO 032



Mandante	400
Destinat.	
Departam.	
Orden SPOOL	SMART GENE GUSTGOMB
Número de orden	189681
Base datos	PRD(vhmdnhp4
Propietario	GUSTGOMB
Tipo de dispositivo	SAPWIN
Forma de edición	LETTER
Prioridad	5
Cantidad	1
Orden de salida	1
creado	10.03.2026 18:02:04
de	GUSTGOMB
impreso	10.03.2026 18:02:04
máquina	hec45v140841
Dispositivo	General

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHjbarrerm	JAIME ARLEY BARRERA MOGOLLON
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-03-027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Fecha y Hora Sistema:	2026-02-21-4:53 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 4326 de fecha 2026-01-14. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	4126	Fecha Registro:	2026-01-29	Unidad / Subunidad Ejecutora:		15-01-03-027 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC VILLAVICENCIO			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	28.861.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	28.861.000,00	Saldo x Obligar:	28.861.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cedula de Ciudadanía	1121874574	Razón Social:	MARIA ANGELICA LOPEZ CUADROS	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	942001977	Banco:	BANCO DAVIBANK S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	86086227	Nombre:	WILMAR PARRA LOZADA	Cargo:	DIRECTOR CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE VILLAVICENCIO

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	032-CENACVILLAVICENCIO-2026	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	Fecha:	2026-01-29

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
027 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y	Nación	10	CSF		28.861.000,00	0,00		
					Total:	28.861.000,00	0,00	28.861.000,00	28.861.000,00

Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL EN EL EQUIPO DE DESARROLLO COMUNITARIO PARA EL BAAID4 DEL EJERCITO NACIONAL, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-03-06	4.123.000,00	4.123.000,00	NINGUNO
027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-04-06	4.123.000,00	4.123.000,00	NINGUNO
027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-05-06	4.123.000,00	4.123.000,00	NINGUNO
027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-06-05	4.123.000,00	4.123.000,00	NINGUNO
027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-07-06	4.123.000,00	4.123.000,00	NINGUNO
027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-08-06	4.123.000,00	4.123.000,00	NINGUNO
027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-09-04	4.123.000,00	4.123.000,00	NINGUNO

ARLEY BARRERA

SP JAIME ARLEY BARRERA MOGOLLON

JEFE DE PRESUPUESTO CENACVIL

MAR -6

32/02
15/209

REVISION DEL CONTRATO	CONTRATO 32 //29/01/2026// CENAC VILLAVICENCIO
MARZO	martes, 3 de marzo de 2026

DESCRIPCION

GASTOS GENERALES REC 10 // ATRIBUTO 40

NIT	1121874574		
NOMBRE	MARIA ANGELICA LOPEZ CUADROS		
CDP	4326		
CRP	4126		
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL EN EL EQUIPO DE DESARROLLO COMUNITARIO PARA EL BAAID4 DEL EJERCITO NACIONAL, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026			
BRUTO	4.123.000,00	BRUTO	0,00
IVA	0,00	IVA	0,00
TOTAL	4.123.000,00	TOTAL	0,00

DETALLE	RETENCION	BASE RETENCION	VALOR
SUBTOTAL	0		4.123.000,00
IVA (19%) - (5%)	0,0%		0,00
VALOR TOTAL	0,00		4.123.000,00
HONORARIOS	10,0%	0,00	0,00
	11,0%	0,00	0,00
DEDUCCIONES EMBARGOS Y/OTROS	EMBARGO	0,00	0,00
SERVICIOS NO DECLARANTES	1,0%	0,00	0,00
	2,0%	0,00	0,00
	3,5%	0,00	0,00
	3,5%	0,00	0,00
	3,5%	0,00	0,00
	6,0%	0,00	0,00
SERVICIOS DECLARANTES	2,0%	0,00	0,00
	2,0%	0,00	0,00
	1,0%	0,00	0,00
	2,5%	0,00	0,00
	3,5%	0,00	0,00
	4,0%	0,00	0,00
	UVT %	0,00	0,00
COMPRAS NO DECLARANTES	0,1%	0,00	0,00
	3,5%	0,00	0,00
COMPRAS DECLARANTES	0,1%	0,00	0,00
	2,5%	0,00	0,00
RETE IVA SERVICIOS	15,0%	0,00	0,00
RETE IVA COMPRAS	15,0%	0,00	0,00
CONT. OBRA	2,0%	0,00	0,00
CONSULTORIA OBRA NO DECLARANTE	10,0%	0,00	0,00
CONSULTORIA OBRA DECLARANTE	6,0%	0,00	0,00
ICA COMPRAS	0,2%	0,00	0,00
	0,3%	0,00	0,00
	0,4%	0,00	0,00
	0,5%	0,00	0,00
	0,6%	0,00	0,00
	0,7%	0,00	0,00
	0,8%	0,00	0,00
	1,0%	0,00	0,00
	1,1%	0,00	0,00
	1,38%	0,00	0,00
ICA SERVICIOS	0,2%	0,00	0,00
	0,3%	0,00	0,00
	0,4%	0,00	0,00
	0,5%	0,00	0,00
	0,6%	4.123.000,00	24.738,00
	0,7%	0,00	0,00
	0,8%	0,00	0,00
	1,0%	0,00	0,00
CONTRIB. LEY 418/97	5,0%	0,00	0,00
LEY 1697 ESTAMPILLA	0,5%	0,00	0,00
IMPUESTO DE TIMBRE DECRETO 175/2025.	0,5%	0,00	0,00
TOTAL DEDUCCIONES 8432			24.738,00
TOTAL A PAGAR			4.098.262,00

Sop 1010881781.

11226
Obl 11326

Sop 1900007 10F.

Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHmgomezs	MARIA ANGELICA GOMEZ SANCHEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-03-027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Fecha y Hora Sistema:	2026-03-04-4:35 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION

Numero:	11326	Fecha Registro:	2026-03-04	Unidad / Subunidad ejecutora:			15-01-03-027 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC VILLAVICENCIO				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requier		No	Tipo de DIP:			Nro. Compromiso:	4126
Valor Inicial:	4.123.000,00	Valor Total Operaciones:			0,00		Valor Actual:	4.123.000,00		Saldo x Ordenar:	4.123.000,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda			0,00		Valor Actual Moneda Original:	0,00		Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	24.738,00	Valor Neto:			4.098.262,00		Valor IVA:	0,00		Nro. Cdp:	4326
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:			0,00		Atributo Contable:	40-BIENES, SERVICIOS, IMPUESTOS Y		Comprobante Contable:	

TERCERO

Identificacion:	1121874574	Razon Social:	MARIA ANGELICA LOPEZ CUADROS	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	942001977	Banco:	BANCO DAVIBANK S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

CUENTA X PAGAR				CAJA MENOR			
Numero:	11226	Tipo:	Adquisición de Servicios a Personas NO Declarantes	Identificacion:		Fecha de Registro:	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	4126	Tipo:	ACTO ADMINISTRATIVO	Fecha:	2026-03-04

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
027 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS	Nación	10	CSF	40-BIENES, SERVICIOS					
						Total:	4.123.000,00	0,00	4.123.000,00	4.123.000,00

Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL EN EL EQUIPO DE DESARROLLO COMUNITARIO PARA EL BAAID4 DEL EJERCITO NACIONAL, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
027 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC VILLAVICENCIO	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-03-06	Generada	4.123.000,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-05-01-97 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	NIT 892099324	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	4.123.000,00	0,600 %	24.738,00	24.738,00

MY. ANA LUCIA CEVEDO CH
Contadora CENACVIL

TC. PARRA LOSADA WILMAR
Ordenador del gasto CENACVIL

32



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA
CENAC VILLAVICENCIO
NIT: 800130752-1

COMPROBANTE DE EGRESO

DOCUMENTO EGRESO
No. 1500000209

ACREEDOR		**RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO**			
MARIA ANGELICA LOPEZ CUADROS		MARIA ANGELICA LOPEZ CUADROS		FECHA DE PAGO:	06.03.2026
Nit/CC	: 1121874574	Nit/CC	: 1121874574	CIUDAD:	VILLAVICENCIO
Telefax	:	Telefax	:	CONCEPTO DE GASTO:	Fdos. Rec. Gtos.Gen.
Telefono	:	Telefono	:	PAGO POR CHEQUE:	
Dirección	: VILLAVICENCIO	Dirección	: VILLAVICENCIO	ID. CUENTA:	
				CUENTA BANCARIA:	

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vlr.Facturado	IVA	ReteIVA	Vlr.RetFte	ReteICA	Otras Reten.	Vlr. A Pagar
OBLI: 1132	GASTOS GEN 1900000108		4.098.262,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.098.262,00
	TOTALES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.098.262,00

RESUMEN CONTABLE

Pos.	Clv.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.	C.costo	Valores Debe	Haber
001	50	4705080020	Fdos. Rec. Gtos.Gen.			0,00	4.098.262,00
002	25	2490550010	Servicios	1121874574		4.098.262,00	0,00
					TOTALES	4.098.262,00	4.098.262,00

SON: CUATRO MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE

DESCRIPCION :OB-CONT032-INGENIERO-AMBIENTAL-BAAID4

CT.DIANA CAROLINA WILCHES
Tesorero / Pagador

PD02.YENNI VIVIANA TORRES
CONTADORA(e) CENACVIL

MY.ANA JUDIT ACEVEDO
DIRECTORA(e) CENACVIL

Beneficiario

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:	MHeramirer	ESPERANZA RAMIREZ RODRIGUEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-03-027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Fecha y Hora Sistema:	2026-04-08-10:03 a. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	63555426	**Fecha Registro:**	2026-03-04	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	15-01-03-027 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC VILLAVICENCIO		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	11326	**Comprobante Contable de la Generación:**	
Fecha Máxima Pago:	2026-03-06	**Código de Referencia:**	04500038300063555426	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Bruto:	4.123.000,00	**Valor Deducciones:**	24.738,00	**Valor Neto:**	4.098.262,00	**Saldo x Pagar:**	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**4.123.000,00**	Valor Deducciones	24.738,00	Valor Neto	**4.098.262,00**	Moneda Base Compra		**Valor MBC**

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	1121874574	**Razón Social:**	MARIA ANGELICA LOPEZ CUADROS	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	942001977	**Banco:**	BANCO DAVIBANK S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

TESORERIA	**DOCUMENTO SOPORTE**					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	**Número:**	11326	**Tipo:**	OTROS	**Fecha:**	2026-03-04

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
027 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC VILLAVICENCIO / A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)												
	Nación	10	CSF	4.123.000,00	0,00	4.123.000,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-97	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	892099324	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	0,600 %	24.738,00	24.738,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
027 - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC VILLAVICENCIO	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-03-06	4.123.000,00	40 BIENES, SERVICIOS, IMPUESTOS Y	Pagada

CT. DIANA CAROLINA WILCHES GONZALEZ
Oficial de Tesorería CENAC Regional Vcio

